

## **Red de Vigías** **11/Octubre/2007**

Se anexa el *Diagnóstico de la negociación presupuestaria 2006- 2007* de Lila Caballero Sosa y David Dávila Estefan de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.

### **CNDH**

#### **Los retenes, sin sustento constitucional, advierte el ombudsman a Gobernación**

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, advirtió –ante el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña– que los retenes militares en diferentes puntos del país no tienen sustento en la Constitución.

Lo anterior, subrayó, aun cuando las leyes prevén la participación militar en tareas de seguridad pública, siempre y cuando medie una solicitud expresa y en auxilio de las autoridades civiles, pero “nunca de manera unilateral e independiente”.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/11/index.php?section=politica&article=015n1pol>

### **NACIONAL**

#### **Obispo de EU dejó escapar al pederasta Nicolás Aguilar**

Han pasado 20 años desde que el sacerdote Thomas Curry favoreció la huida del presbítero Nicolás Aguilar desde Estados Unidos hacia México, y el cura pederasta aún está prófugo de la justicia, a pesar de tener órdenes de detención en ambos países. El agresor siguió libre y acumuló nuevas víctimas otra vez en territorio mexicano.

Así lo demuestran nuevos documentos que integran el proceso civil que se sigue en la Corte Superior de California contra los cardenales Norberto Rivera y Roger Mahony por conspiración a la pederastia y contra el sacerdote Nicolás Aguilar.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/11/index.php?section=politica&article=018n1pol>

**Hay alto grado de discriminación en México cuando se busca empleo: ONG**

En México existe un elevado grado de discriminación cuando se busca empleo, señaló Javier Vázquez Robles, presidente de la Asociación por la No Discriminación Laboral por Edad o Género (ANDLEG), quien expuso que 85 por ciento de las empresas privadas y de gobierno hacen distinción de género para otorgar un trabajo, mientras que sólo 15 por ciento hacen caso omiso de ese requisito. Asimismo, 55 por ciento exige que la edad tope sea los 35 años, mientras que sólo el 10 por ciento acepta personas cuya edad máxima oscile entre 48 y 50 años.

Sobre esto sostuvo que es una contradicción, pues ahora las empresas exigen experiencia, pero al mismo tiempo limitan la edad del aspirante. "La experiencia sólo se consigue con el tiempo, y aunque es verdad que muchos de los jóvenes que ahora egresan de las universidades tienen mayores conocimientos, también carecen de práctica".

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/11/index.php?seccion=sociedad&article=053n1soc>

## ENTIDADES

### AGUASCALIENTES

#### **Crece 10 veces el sida entre mujeres de Aguascalientes**

La incidencia de casos de VIH/sida entre mujeres de la entidad se ha multiplicado por 10 desde 1996, aseguró Gerardo Cabrera, director de la Red Mexicana de Personas que Viven con Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. "En 1996, por cada 10 hombres había una mujer infectada, y este año por cada cinco hombres hay una mujer que presenta el problema, pero resulta alarmante que en algunas ciudades, como Aguascalientes, la relación ya es de uno a uno", dio a conocer el activista, dentro del marco de un encuentro regional entre portadores de VIH procedentes de San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Nuevo León y esta entidad.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/11/index.php?seccion=estados&article=042n6est>

## CHIAPAS

### **Red por la Paz en Chiapas alerta sobre violencia**

La Red por la Paz, integrada por 17 organizaciones de Chiapas, alertó sobre la "situación de violencia y conflictividad" en la entidad en los meses recientes, y sus implicaciones en el futuro.

Consideró que la "promoción" de conflictos por la disputa de la tierra forma parte de la "línea estratégica del gobierno" de Felipe Calderón, "asumida y respaldada" por el gobernador Juan Sabines, respecto del conflicto chiapaneco.

En un documento leído por el obispo emérito de San Cristóbal, Samuel Ruiz García –quien preside el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, una de las agrupaciones que forman la red–, agregó que "más allá de la coyuntura electoral, durante los primeros nueve meses del gobierno de Calderón y de Sabines, los territorios indígenas de Chiapas, en particular las zonas de influencia zapatista, han sufrido una nueva ofensiva".

Aclaró que no se pueden entender estos hechos "sin ver lo que está sucediendo en el contexto nacional, en el que se ha desplegado una amplia militarización y una tendencia a la represión frente a los procesos organizativos de la sociedad civil".

Ante la actual situación, exigió a las autoridades locales, estatales y federales que respeten los derechos colectivos de los pueblos; que cesen la impunidad y la represión, y propicien soluciones pacíficas a las causas que han generado los hechos de violencia mencionados.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/11/index.php?section=politica&article=017n1pol>

## CHIHUAHUA

### **Ordenan suspender razzias de jóvenes en Ciudad Juárez**

El comisionado de seguridad pública municipal, Guillermo Prieto Quintana, quien tomó posesión del cargo la medianoche del martes, ordenó suspender el programa Después de las 10 en casa es mejor, que consistía en un toque de queda para menores de edad. El nuevo funcionario consideró que el proyecto violentaba el estado

de derecho. Asimismo anunció que el personal a su cargo combatirá "las actividades de las pandillas en las que hay menores de edad, pero respetando la ley y sin violar garantías constitucionales". El virtual toque de queda, el cual funcionó desde mayo hasta la noche del martes, fue aplicado a propuesta de sacerdotes católicos asignados a la colonia Oasis Revolución, quienes consideraron que de esa manera podría controlarse a los jóvenes.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/11/index.php?seccion=estados&article=042n4est>

### DISTRITO FEDERAL

#### **Organiza CDHDF audiencias públicas para homosexuales**

En lo que va del año, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) sólo ha recibido 19 quejas por motivos de discriminación por orientación sexual, cifra que no refleja fehacientemente los actos de agresión cometidos en contra de las personas no heterosexuales, informó Luis Javier Vaquero Ochoa.

El secretario ejecutivo del organismo, señaló que la falta de arraigo entre la ciudadanía para denunciar ante las autoridades la violación de sus derechos, constituye un problema para hacer valer la ley. Por esta razón, la CDHDF anunció la realización de audiencias públicas para conocer la situación de los derechos humanos del colectivo lésbico, gay, bisexual, transgénero (LGBT).

*Nota completa en:*

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=23105734497db0a7282123f10bea388c](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=23105734497db0a7282123f10bea388c)

#### **Lanza nueva campaña contra sida y discriminación**

Con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, organizaciones sociales iniciaron una campaña dirigida a jóvenes, para generar actitudes en contra de la discriminación derivada de la diversidad sexual, y advertir sobre el contagio del sida. Para esto se distribuirán 2 mil cómics y se colocará en Internet archivos multimedia, informaron dirigentes de las agrupaciones Itzam Na y Teatro & Sida. Durante la presentación de las tiras cómicas, Martha Barrios, de Itzam Na, dijo que 40 por ciento de

nuevos casos son en jóvenes de entre 15 y 24 años, según estadísticas mundiales sobre la enfermedad.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/11/index.php?section=sociedad&article=054n3soc>

## GUANAJUATO

### **Explican en foro aplicación de ley**

Ante la inquietud que surge sobre el tema de la aplicación de la Ley de Justicia para Adolescentes y de igual forma los alcances jurídicos que tiene la misma, se realizará el II Foro Estatal para Jueces Calificadores el día 15 de octubre.

La Dirección General de Gobierno a través de los Oficiales Calificadores en coordinación con la Barra de Abogados del Estado, son los anfitriones de este evento, el cual está dirigido principalmente a los abogados, estudiantes de los últimos semestres de la carrera de Derecho y gente interesada en el tema.

La cita es en el auditorio de la Escuela Preparatoria Oficial de Irapuato a las 4 de la tarde, teniendo como exponentes a dos invitados especialistas en el tema: el magistrado Ángel Michelle Sánchez, presidente del Tribunal Colegiado en Materia Penal del XVI Circuito; así como José de Jesús Gutiérrez, magistrado de lo Contencioso Administrativo.

Bajo el título "Oficiales Calificadores en la Procuración e Impartición de Justicia", el foro contendrá actividades destinadas a entender la "Teoría Garantista del Menor" y las "Sanciones Especiales a los Adolescentes", las cuales han sido motivo de polémica en los últimos meses.

La coordinadora de los Jueces Calificadores, Sandra Cardoso Lara, mencionó que estas dos generalidades son importantes para despejar la confusión que se ha creado en torno al tema de la aplicación de la Ley Justicia para Adolescentes.

*Nota completa en:*

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=164803&strPlaza=Irapuato&IDPlaza=3>

### **Ante el rezago, está de más abrir un expediente: PDHG**

La Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PDHG) hará un llamado al gobierno del estado y a los municipios para que se apliquen y promuevan todas

las medidas que sean necesarias para mejorar la situación de rezago social en la que viven cerca de 250 mil familias en la entidad.

El titular de la procuraduría, Manuel Vidaurri Aréchiga, señaló que no tiene sentido abrir un expediente ante una problemática tan cruda que ha sido denunciada un sinnúmero de ocasiones por los medios y que es más que obvia, por lo que más bien se le debe llamar la atención a los gobernantes para que apliquen toda su capacidad.

Reiteró que no hay necesidad de abrir un expediente por parte de la instancia a su cargo, pero aclaró que las instancias de gobierno, la del estado y todos los municipios deben activarse, deben desarrollar todas las políticas públicas necesarias para reducir los niveles de pobreza y esto tiene que hacerse a la voz de ya.

Vidaurri Aréchiga manifestó que la procuraduría a su cargo no es la única instancia que debe estar vigilante de este problema, sino que existen otras muchas, entre ellas las universidades, públicas y privadas.

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=43499>

### **Indaga Derechos Humanos**

La Procuraduría de los Derechos Humanos abrió un expediente para investigar la actuación de la Secretaría de Salud del Estado frente al brote de dengue que aterrizó en la ciudad.

El 27 de septiembre, la Procuraduría inició las investigaciones sobre los daños a la población debido a la enfermedad.

El caso fue retomado por Derechos Humanos puesto que la Secretaría de Salud informaba a la población mediante la prensa que se trataba de un "virus extraño", lo que mermó la salud de los contagiados.

El titular de la Secretaría de Salud, Jorge Armando Aguirre Torres, entregó un informe detallado solicitado por la Procuraduría y el 9 de septiembre se presentó ante la institución para ampliar la información mediante una entrevista personal.

*Nota completa en:*

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=165050&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

## GUERRERO

### **Tlapanecas declararán ante la CIDH**

El coordinador del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, Abel Barrera Hernández, informó que el viernes próximo las indígenas tlapanecas Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega, originarias de los municipios de Acatepec y Ayutla de los Libres (en la Montaña Alta y la Costa Chica de Guerrero), quienes fueron violadas por soldados del Ejército Mexicano en 2002 y 2003, respectivamente, acudirán a la audiencia que les otorgó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en Washington.

Barrera Hernández dijo que, ante la ausencia de justicia por parte del Estado mexicano, las indígenas guerrerenses acudieron a la CIDH, dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA). Recordó que, a cinco años de lo ocurrido, "los agresores de Valentina e Inés, de 17 y 29 años de edad, respectivamente, permanecen en total impunidad". Recordó que, una vez que el Tribunal de Justicia Militar cerró sus casos, "Valentina e Inés acudieron ante la CIDH en noviembre de 2003 y en junio de 2004. Se aceptó su petición y se programó una audiencia para el 12 de octubre. Las dos han tenido que vivir un largo y cansado proceso de acceso a la justicia, y en septiembre la CIDH pidió al gobierno mexicano medidas cautelares para Inés Fernández y su esposo, Fortunato Prisciliano Sierra, quien naha sido hostigado, amenazado y agredido" por soldados.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/11/index.php?seccion=estados&article=040n2est>

## JALISCO

### **515 años**

Este 12 de octubre se estarán cumpliendo 515 años del llamado "encuentro de dos mundos", del también denominado "descubrimiento" de América, en realidad un sangriento y doloroso choque entre civilizaciones que sigue produciendo las peores consecuencias para los pueblos indígenas americanos, mismos que, por múltiples vías, no dejan de ser conquistados, colonizados y exterminados desde hace más de cinco siglos.



Ciertamente la conquista de nuestros pueblos es, más que una fecha en el calendario o la obra de una punta de maleantes, un proceso que en forma permanente ha buscado la dominación, el saqueo, la explotación y la aniquilación de los pueblos nativos americanos. Ya sea que se trate de los gobiernos coloniales europeos, de los estados nacionales de matriz liberal o de las actuales políticas globales de capitalismo salvaje, el objetivo de quienes detentan el poder no deja ser el mismo: controlar, dominar, asimilar y exterminar las culturas indígenas originarias.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/10/11/index.php?section=opinion&article=002a1pol>

### **Demandantes de un caso en Cuautla murieron en un accidente de carretera**

El Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA) se enlutó: el martes por la tarde fueron embestidos de frente por una camioneta Ram los demandantes de un caso que amenaza con contaminar un pozo en el municipio de Cuautla, Morelos. Los dos ponentes, Jonathan González Juárez y Silvia Espinoza se dirigían a Nayarit y murieron en el percance.

El accidente ocurrió en la carretera libre Guadalajara-Tepic, en el tramo entre Tequila y Amatitán. Activistas y representantes de organismos civiles demandan a las autoridades de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) se determine si se trató de un verdadero percance carretero o no.

El ex diputado local y activista Pedro León Corrales se pronunció por la agilidad de las investigaciones del caso "lo más transparente posible", y de preferencia con un fiscal especial "para que los ofendidos, familiares y organismos civiles, puedan tener acceso a todos los elementos para estar 100 por ciento seguros de las causas de muerte".

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=552634&sec=2>

## **OAXACA**

### **Demandan esclarecer casos de niños violados en escuelas de Oaxaca**



Madres de niños violados sexualmente en dos escuelas particulares del estado de Oaxaca denunciaron que las investigaciones se encuentran detenidas, presuntamente por la protección de los pederastas por parte de personajes políticos del estado.

En conferencia de prensa y con el respaldo del senador Salomón Jara, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuatro mujeres de Oaxaca denunciaron los abusos sexuales, físicos y presuntas fotografías a que eran sometidos sus hijos, de alrededor de cuatro años de edad, en jardines de niños de las ciudades de Oaxaca y Villa Etla.

*Nota completa en:*

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=b4caa2e830e6296ef140aa2a8a69c8d0](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=b4caa2e830e6296ef140aa2a8a69c8d0)

## PUEBLA

### **Cuestiona Carrancá postura de la Corte en el caso de Lydia Cacho**

Especialistas en derecho constitucional cuestionaron la parálisis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "frente a hechos vergonzosos" como la violación de los derechos humanos de la periodista Lydia Cacho, ante lo cual los ministros no actuaron.

"Hubo violaciones evidentes a las garantías individuales de la periodista, suceso contrario al mandato constitucional", advirtió el abogado Raúl Carranca y Rivas.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/11/index.php?seccion=politica&article=015n2pol>

## QUERÉTARO

### **Alcalde de Tequisquiapan no aceptará recomendación de DH**

El presidente municipal de Tequisquiapan declaró que no aceptará la recomendación que le hizo la Comisión de Derechos Humanos a cerca del maltrato a inmigrantes en el municipio; asimismo, el presidente del PRD Estatal Pablo González Loyola aseguró que hay un trasfondo político en estas acusaciones.

"Vuelvo a reiterar, no la acepto (la recomendación), y contesto por educación", declaró el alcalde perredista, quien en esta ocasión si recurrió al partido que lo postuló,

para que lo respalde y así salir librado de este nuevo escándalo.

*Nota completa en:*

[http://rotativo.com.mx/queretaro/alcalde\\_de\\_tequisquiapan\\_no\\_aceptara\\_recomendacion\\_de\\_dh/54,16,3970.html](http://rotativo.com.mx/queretaro/alcalde_de_tequisquiapan_no_aceptara_recomendacion_de_dh/54,16,3970.html)

## SAN LUIS POTOSÍ

### **Discrimina IPBA a invidentes becados**

Pese a becas otorgadas por el Instituto Potosino de la Juventud a personas invidentes que pretenden ingresar a la Escuela Estatal de Música en el Instituto Potosino de Bellas Artes, (IPBA) personal del instituto les ha negado la oportunidad, "la señora Caridad no nos deja estar en las escaleras, nos baja", sentenció "Berenice", testigo del hecho, quien sentenció no se está cumpliendo con la Ley para el Desarrollo Integral de Personas con Capacidades Diferentes.

En entrevista para este medio, una invidente que dijo llamarse Berenice, (y no quiso dar más datos), manifestó que a su compañera que en ese momento le acompañaba, y a otro de sus compañeros de nombre Salvador Guevara, que toca batería, se les negó la entrada a la Escuela Estatal de Música, pese a que tienen una beca para estudiar ahí.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/10/11/pol1.php>

### **El gran tunal**

Tremenda gritoniza tuvieron que soportar ayer los funcionarios del gobierno del estado cuando líderes de por lo menos tres organizaciones diferentes, hicieron de acto de presencia y armados (de voluntad y coraje) contra los titulares de por lo menos dos dependencias estatales, denunciaron las anomalías que viven por la falta de palabra de los integrantes de la administración.

Con gritos y pancartas que dejaron ver la inconformidad de los presentes, el palacio de gobierno y la plaza de Armas se llenaron de gritos, de quienes exigieron que el gobernador –que ni por equivocación atendió a los presentes– diera cumplimiento a los compromisos pactados con anterioridad con los líderes de cada asociación.

Pero como bien se señala, no fue el gobernador, sino los funcionarios de segundo nivel quienes tuvieron que entrarle al quite y tratar de apaciguar las violentas aguas, que luego

se convierten en golpes cuando los manifestantes llegan "agresivos" y el subsecretario de gobierno tiene que defenderse.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/10/11/op1.php>

## SINALOA

### **Permanente violación en los derechos de los niños jornaleros**

Los derechos de los niños jornaleros a diario son vulnerados porque no cuentan con las oportunidades de educación, salud, alimentación, por eso, la búsqueda de la UNICEF es el cumplimiento de los derechos de las niñas y niños hijos de jornaleros agrícolas.

La encargada del programa del derecho de las niñas y niños, hijos de jornaleros Agrícolas de la UNICEF, Karla Gallo, al sostener una reunión en la Secretaría de Educación Pública y Cultura, señaló que falta mucho por hacer en la defensa de los derechos de los niños migrantes.

*Nota completa en:*

<http://www.oem.com.mx/elsoldesinaloa/notas/n447951.htm>

### **Inicia CEDH una colecta de insumos básicos**

Al darse cuenta que las mujeres en las cárceles del estado carecen hasta de lo más indispensable, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, inició una colecta de insumos básicos.

Con el lema La dignidad traspasa las rejas, se busca ayudar a las 348 féminas que se encuentran recluidas y que por falta de dinero no pueden comprar productos como jabón, shampoo, pasta dental, desodorante y toallas femeninas, declaró Conzuelo Gutiérrez Gutiérrez, presidenta en funciones de la Comisión.

"La Comisión Estatal de los Derechos Humanos abre la convocatoria a la sociedad sinaloense para que apoye la colecta que hemos denominado La dignidad traspasa las rejas", dijo, "cuyo objetivo es recabar productos básicos de higiene personal, medicamentos del cuadro básico y comestibles no perecederos, mismos que serán entregados a las 348 internas del sistema penitenciario estatal".

*Nota completa en:*

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

## **Catean residencia en la Guadalupe**

Acusan a militares de violar derechos humanos.

Una lujosa residencia ubicada cerca de la Casa de Gobierno, propiedad de la ex esposa de Víctor Emilio Cázarez Salazar, quien según la Procuraduría General de la República es uno de los operadores del Cártel de Sinaloa con fuerte presencia en Estados Unidos, fue cateada por las fuerzas especiales del Ejército.

María de los Ángeles Cázarez Rosas, ex cónyuge de uno de los hombres más buscados por las autoridades mexicanas y estadounidenses, interpuso la queja correspondiente ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos por allanamiento de morada y por la retención momentánea de sus hijos, confirmó Conzuelo Gutiérrez Gutiérrez, titular del organismo.

"Hoy por la tarde presentó queja ante la CEDH la ex esposa de Víctor Emilio Cázarez, donde acusa de violaciones a sus derechos humanos y los de sus hijos. Habla de allanamiento de morada a su domicilio, que dice ser ilegal porque no le presentaron ningún documento que así lo afirme. Habla de la retención momentánea de sus hijos, lo que para ella representa violación a sus derechos humanos", comentó la ombudsman.

*Nota completa en:*

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

## **TLAXCALA**

### **Trata de personas en Tlaxcala y el derecho a soñar**

Yo tuve un hermano/ No nos vimos nunca pero no importaba/ Yo tuve un hermano/ que iba por los montes/ mientras yo dormía/ Lo quise a mi modo (...) caminé de a ratos cerca de su sombra. /No nos vimos nunca, pero no importaba/ mi hermano despierto mientras yo dormía/ mi hermano mostrándome/ detrás de la noche/ su estrella elegida ("Che", J. Cortázar).

40 años ha del asesinato de Ernesto Guevara de la Serna, el querido Che, que enriquece nuestra historia de lucha latinoamericana por sociedades justas y solidarias. Aquella estrella elegida es la utopía que nos hace caminar para construir un mundo donde se respeten y vivan la dignidad y los derechos humanos, donde el amor es lo fundamental, y esa, esa sigue siendo una estrella viva y colectiva.

Ese ha sido precisamente el ánimo y convicción en esta ristra de meses en los que organizaciones, personas y comités fueron impulsando el reconocimiento del delito de trata de personas en Tlaxcala, como un paso de los tantos que habría que dar para encaminarnos a la erradicación de la trata de mujeres para la prostitución en la entidad de Tlaxcala.

El pasado jueves el Ejecutivo local finalmente publicó en el Periódico Oficial el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Penal, donde se encuentra asentado el delito de trata de personas. Asimismo, en la sesión del 2 de octubre se aprobó en el Congreso local el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 93 del Código de Procedimientos Penales, donde se contempla la trata de personas como delito grave, el cual aún falta que sea publicado en el Periódico Oficial , y para ello el Ejecutivo tiene esta semana, según lo marca la Constitución.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/10/11/tlaxcala/o1liz06.php>

## COMUNICADO

Fundar Centro de Análisis e Investigación, AC  
Comunicado de prensa no. 64

09 de octubre de 2007

### **LA DISCUSIÓN PRESUPUESTARIA ES MONOPOLIZADA POR UN PEQUEÑO GRUPO DE LEGISLADORES**

- Existe asimetría entre la información que recibe un diputado integrante de la Comisión de Presupuesto y el resto de los legisladores
- Los ciudadanos están excluidos de las negociaciones presupuestarias.

En el primer año de ejercicio de la LX Legislatura se corrobora un proceso de negociación presupuestaria similar

al de legislaturas anteriores: altamente centralizado, excluyente y asimétrico. Las conclusiones del documento Diagnóstico de la negociación presupuestaria 2006-2007, presentado por Fundar, Centro de Análisis e Investigación, este lunes 8 de octubre en la casa Lamm, arrojan luz sobre las dificultades que enfrenta el Legislativo para jugar su papel de contrapeso del Poder Ejecutivo.

“Seguimos en el sistema del pasado con ropa moderna” subrayó el Doctor John Ackerman del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, uno de los distinguidos comentaristas presentes en el evento para referirse a uno de los principales hallazgos del estudio: el carácter jerárquico y centralizado del proceso de negociación del presupuesto al interior de la Cámara de Diputados. Las decisiones legislativas más significativas sobre el presupuesto 2006-2007 fueron tomadas por la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Presupuesto, dejando de lado el trabajo de control y evaluación que hacen las comisiones de la política pública.

El estudio realizado por David Dávila Estefan y Lila Caballero Sosa subraya la brecha informativa que existe entre la Comisión presupuestal y el resto de los legisladores. El dictamen presupuestal 2007 de la Comisión de Presupuesto no fue repartido entre la totalidad de los legisladores. Solamente los legisladores de la Comisión de Presupuesto recibieron un curso de capacitación sobre los cambios que acarrea la nueva ley presupuestal.

“Los diputados no son reelegidos. Esta realidad impide la profesionalización de los legisladores” notó el Maestro Juan Pardini del Instituto Mexicano para la Competitividad. El estudio destaca que 90% de las propuestas realizadas por los legisladores son rechazadas por razones técnicas.

Los ciudadanos están excluidos de las discusiones presupuestarias. No cuentan con espacios formales para tomar parte en la discusión. Es casi imposible para los ciudadanos interesados conocer a detalle el trabajo

legislativo sobre el manejo de los recursos públicos de programas que directa o indirectamente los afectan.

**Para mayores informes favor de dirigirse con:**

**Justine Dupuy**

5681 0855, ext. 221

[justine@fundar.org.mx](mailto:justine@fundar.org.mx)

**David Davila**

5681 0855, ext. 214

[david@fundar.org.mx](mailto:david@fundar.org.mx)

Se anexa documento completo

## INVITACIÓN

ASUNTO: ATENTA INVITACIÓN.  
Congreso del Estado de Puebla  
Octubre del 2007.

La misiva lleva mi reconocimiento por el trabajo que realiza en beneficio de los habitantes de Puebla, trabajando en la construcción de una sociedad más comprometida, generosa, crítica y propositiva.

La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de la Comisión Especial Sobre No discriminación, Nuevos Sujetos y Nuevos Derechos, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el Congreso del Estado de Puebla a través de la Comisión de Derechos Humanos, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Asociación Jurídica Juvenil A. C., le hacen a usted una Atenta Invitación

Para que nos acompañe al FORO ESTATAL PARA ELIMINAR Y PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN que se llevará a cabo en el salón La Pastora del Centro de Convenciones de Puebla, ubicado en Bulevar Héroes del 5 de Mayo, No. 402. Paseo de San Francisco, Centro Histórico, Puebla, Pue, el día 19 de Octubre a las 10:00 de la mañana.



Su presencia sin duda alguna, hará que éste evento cuente con las aportaciones necesarias para impulsar la ley para prevenir y eliminar la discriminación en el estado de Puebla.

Con la seguridad de contar con su distinguida presencia, reitero a usted mis respetos.

A T E N T A M E N T E.

DIP. MARÍA DE LOS ANGELES E. GÓMEZ CORTÉS  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

## ESPACIO DE REFLEXIÓN



Fotos: Javier Verdín, La Jornada de Guerrero

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/10/11/fotos/contraportada.jpg>

La montaña que espera a Calderón. El presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa y el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo estarán hoy en el municipio de Zapotitlán Tablas, donde lanzarán el producto Mi Masa, harina de maíz de muy bajo costo. El acto será en el centro de salud avanzado de la cabecera municipal, a las 12 del día. Las gráficas, en diferentes momentos de la vida cotidiana en esa región.

**Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o**

**pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.**

**Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.**

**Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.**

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279